DISCURSO DÍA DE LA CONSTITUCIÓN (06/12/2013)

Molt Honorable President del Govern,

Molt Honorable Presidenta del Parlament,

Honorable Presidenta del Consell Insular de Mallorca,

Excelentísimas autoridades, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, señoras y señores…

En primer lugar, quiero agradeceros a todos vuestra presencia en este acto institucional tan significativo como es el trigésimo quinto aniversario de la Constitución Española de 1978,

La Ley fundamental de todos los españoles.

Asimismo, quiero agradecer a todos los que desinteresadamente han colaborado en la celebración de este acto que conmemora el texto que nos une, que une a todos los españoles, acto que, de nuevo, podemos festejar en un lugar tan emblemático como es este salón de La Almudaina.

Y, finalmente, en este momento de agradecimientos iniciales, quiero también dar las gracias a los seis representantes de la sociedad balear (Tummy, Joan, José, Miguel Ángel, Agustín y Carolina) que han accedido a acompañarnos esta mañana para recordar, en nombre de todos los ciudadanos de estas Islas, algunos de los preceptos más importantes que formula nuestra Carta Magna.

Este 6 de diciembre es un día especial para los españoles, desde que hace 35 años todos nos diéramos la oportunidad de iniciar un camino juntos, unidos, cediendo en aquello que nos separaba y reconociendo lo que compartíamos.

Aquel 6 de diciembre de 1978 arrancó una andadura vital, llena de incertidumbres y metas, un camino de espinas y rosas que nos ha llevado a disfrutar de la mejor y más brillante etapa de España como país emergente dentro de la realidad de la Unión Europea.

Una etapa, sin duda, con más luces que sombras, por mucho que hoy nos cueste ver esas luces, tras los últimos años de incertidumbre que nos ha deparado esta dura fase de crisis económica.

Una fase de crisis que, con el esfuerzo, la comprensión y los sacrificios de los ciudadanos españoles empezamos a dejar atrás. Sí, la empezamos a dejar atrás, como marcan los óptimos indicadores que nos llegan tanto desde aquí en Baleares como desde Madrid.

España ‘sacará la cabeza’ en 2014, y el paro, ese drama social que nos afecta de forma alarmante, empezará a verse aliviado en breve -como ya está ocurriendo en nuestras Islas-, si bien el proceso que tenemos por delante no está exento de dificultades.

España volverá, así, a estar donde se merece, y somos bien conscientes de que, para lograrlo, debemos seguir al amparo de nuestra Constitución, nuestro marco de convivencia bajo el cual hemos avanzado estos 35 años.

De los pilares de nuestra Carta Magna, este año quiero detenerme en tres: la solidaridad, la educación y el derecho de reunión, protagonistas, de una u otra forma, en este 2013 que estamos a punto de dejar atrás.

Como dije hace un año en este mismo escenario, el 6 de diciembre de 1978 fue “el día en el que los españoles, por fin, supimos entender que la unidad nos daba la fuerza necesaria, imprescindible, para consolidar nuestra joven democracia”.

Es así, la Constitución es el pilar en el que se sustenta nuestra democracia y, por encima de todo, es el cimiento de la unidad de España. Una unidad que no se entiende sin la necesaria solidaridad de todos los pueblos y rincones del país.

Una solidaridad reflejada en el artículo 138 de la Carta Magna y que quiero recordar ahora literalmente:

1. El Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad, consagrado en el artículo 2 de la Constitución, velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo, entre las diversas partes del territorio español, y atendiendo en particular a las circunstancias del hecho insular.

2. Las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales.

Este es el principio de la solidaridad, el que nos unió y permitió crecer como país, que algunos parecen haber olvidado, al apostar por aquello que nos separaba y que ya superamos hace 35 años.

En una etapa tan complicada como la que estamos atravesando, la unión de todos los rincones de España y la solidaridad entre ellos son dos ejes fundamentales, indisolubles, esenciales, para que dejemos atrás esta larga crisis.

Porque la realidad de hoy, como país, ya no pide mirarse el ombligo, hacia dentro, sino que demanda ampliar nuestros objetivos, nuestras fronteras, para consolidarnos como parte imprescindible de una Unión Europea en la que España se sitúa al lado de las grandes potencias continentales.

Esta solidaridad que ha unido a los pueblos de España durante estas últimas tres décadas no puede verse dilapidada por movimientos extemporáneos, ajenos a la realidad y que van en contra del rumbo mayoritario de la Europa del siglo XXI.

La solidaridad de la que hablo y que defiende nuestra Constitución, debe inculcarse desde la base, a nuestros hijos, a través de la Educación.

Una educación que, lamentablemente, ha sido utilizada en muchas ocasiones por esas mismas personas o grupos que pretenden dividir más que sumar mientras nuestros hijos están situados a la cola europea en cuanto a nivel de formación, como demuestran los últimos informes evaluativos…

Sobre la Educación, la Constitución en su artículo 27 afirma, en algunos de sus puntos:

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

5. Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación…

8. Los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes.

Es Govern d'Espanya, amb la Llei Orgànica per a la Millora de la Qualitat Educativa y es Govern balear, amb es Tractament Integrat de Llengües tenen s'objectiu no només de complir amb el dictat per aquest article de sa Constitució, si no també d'oferir un nou model educatiu que cerqui una educació de qualitat que es nostres fills, sense dubte, es mereixen.

En primer lloc, per que aquests governs estan legitimats per fer-ho amb es recolçament obtingut a sa major representació democràtica possible: ses urnes.

En segon lloc…I m'agradaria remarcar aquest punt per que incideix en allò que he exposat en es començament de sa meva intervenció: el que es uneix i ens identifica com a nació.

En segon lloc, deia, per que ses dues normes, complint amb un altre article constitucional, s'article 3...ses dues normes defensen es castellà com a llengua vehicular de s'ensenyament, de sa mateixa manera que es defensen ses llengües cooficials a ses diverses comunitats autònomes d'acord amb els seus respectius Estatuts d'Autonomia.

Es així, es castellà és sa llengua comú i ses llengües cooficials, com aquí es català propi de Balears, son enteses com a font de riquesa pes pobles que tenim sa sort des bilingüisme… però mai com a font de separació o exclusió…

A més, d'acord amb es nous temps en que ara ens movem, on sa competitivitat d'un món globalitzat ens obliga a mirar més allà de ses nostres fronteres, es Govern balear ha donat una gran passa, una passa molt de temps esperada i tantes vegades reclamada: s'introducció de un tercer idioma, s'anglès, bàsic ja avui dia per tots nosaltres i no diguem per ses nostres futures generacions.

Sa seva implantació a s'actual model educatiu no serà gens fàcil, ningú ho nega, com tampoc ningú nega o hauria de negar s'importància de que es nostres fills siguin trilingües o aprenguin quants més idiomes millor.

Tras la solidaridad y la educación, en este trigésimo quinto aniversario de la Carta Magna quiero hacer referencia al derecho de reunión, que en los últimos meses ha ido muy ligado a los dos primeros preceptos constitucionales que he destacado hoy….

Efectivamente, este año, en Baleares se han producido protestas, ejerciendo ese derecho.

Protestas cuyo origen, en muchos casos, era una teórica defensa de la Educación Pública.

Así, el derecho de reunión se reconoce en el artículo 21 de la Constitución, el cual señala:

1. Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas. El ejercicio de este derecho no necesitará autorización previa.

2. En los casos de reuniones en lugares de tránsito público y manifestaciones se dará comunicación previa a la autoridad, que sólo podrá prohibirlas cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.

De este modo, en este punto, quiero poner énfasis en que es precisamente un artículo de la Constitución, este artículo 21, el que permite que aquí en Baleares y en el resto de España se lleven a cabo cientos de manifestaciones diarias por muy diversos motivos….

Este es el marco constitucional que ampara las condiciones de las protestas, al objeto, por un lado, de garantizar el libre ejercicio del derecho de reunión de aquellos ciudadanos que quieren manifestarse, pero también, por otro lado, al objeto de que esa manifestación no interfiera en la seguridad, en el tráfico o colisione con otros derechos fundamentales del resto de ciudadanos.

Es, precisamente, el cumplimiento de esta normativa el uno de los grandes objetivos de ésta y el resto de Delegaciones de Gobierno, como garantes de este derecho constitucional.

En este sentido, quiero señalar que la gran mayoría de manifestaciones en Baleares se han desarrollado sin ningún altercado ni problema cívico o incidente destacable.

Y ello ha sido así gracias, por un lado, a la profesionalidad y gran labor desarrollada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y por otro, a la enorme responsabilidad demostrada por los manifestantes, como siempre hemos demandado desde esta Delegación.

Finalmente, quisiera señalar que no me cabe duda de que ninguna modificación legislativa va a alterar el ejercicio de este derecho fundamental.

Sólo los violentos o aquellos que perturben, en general, la convivencia ciudadana pueden sentirse afectados por los cambios propuestos. Aquellos que deseen manifestarse de forma pacífica tienen garantizado su derecho.

Para finalizar, estoy convencida, como he dicho al inicio, que de la mano de la Constitución y del buen hacer de todos los españoles iniciaremos el crecimiento económico el año próximo en el conjunto de España…Crecimiento que hoy ya es una realidad en nuestras islas.

El pasado 25 de octubre durante la entrega de los Premios Príncipes de Asturias, don Felipe de Borbón recordó la lección de coraje y solidaridad de los vecinos del barrio de Angrois de Santiago de Compostela tras el terrible accidente ferroviario del pasado verano.

Al hilo del ejemplo dado por este pequeño rincón de Galicia, Su Alteza Real pedía “reaccionar, no permanecer indiferentes o inmóviles”.

Hago mías sus palabras al afirmar que “necesitamos los esfuerzos y la colaboración de todos...; pero lo que de verdad necesitamos es recuperar la ilusión y la confianza que fundamenta cualquier éxito, individual o colectivo, como tantos que hemos logrado en las últimas décadas de nuestra historia”.

“Sin duda –añadió el Príncipe-, España cuenta con grandes activos materiales para afrontar nuestras dificultades. Pero muchas veces nos olvidamos de que el activo más sólido es precisamente nuestra gente, la sociedad española en su conjunto. Así lo está demostrando con su comportamiento durante estos años tan difíciles”.

Repito, porque los datos nos empiezan a dar la razón. Los esfuerzos de estos últimos años darán sus frutos… Recuperar el nivel de bienestar que disfrutamos antes de la crisis será lento, complicado, pero lo conseguiremos.

Todos juntos, remando bajo la bandera que marca nuestra Constitución, lo lograremos.

Es hora de olvidarse de partidismos, de elecciones o de luchas internas. Es hora de mirarnos todos a la cara, unir nuestras fuerzas y dejar atrás una crisis que arrancó en 2008 y que, por fin, parece que podremos empezar a nombrar en pasado.

No debemos tener ninguna duda. Sólo desde la confianza, el optimismo y el compromiso en el beneficio común recuperaremos parte de lo perdido en estos duros y largos años.

No quisiera finalizar mi intervención sin mencionar a uno de los grandes personajes del siglo XX que nos dejó ayer, Nelson Mandela. Un hombre clave en el devenir del siglo pasado y en el contexto mundial actual. Un hombre que logró lo que parecía imposible, la unidad de su pueblo, la unidad de Sudáfrica.

Un hombre que encontró el camino para negros y blancos pudieran vivir en paz, en compañía y creciendo juntos como país. En definitiva, un ejemplo de unidad y superación para todos.

Descanse en paz.

Ahora sí, acabo. Sin más, quiero despedirme igual que hace un año, pero con más positivismo si cabe, dando de nuevo las gracias a todos los presentes, deseando que la confianza siga contagiándose en todos los rincones de nuestro país (como ya lo está haciendo aquí en Baleares) para que el futuro de España recupere todo el esplendor que deseamos.

MUCHAS GRACIAS